ACTA DE EVALUACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

Acta No. 01.
Fecha: 11/05/2026.

Entidad: CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS – NASA KIWE.
Proceso de Mínima Cuantía No. 160 de 2026.
Objeto: "Contar con un (1) profesional para prestar servicios de conexión a mercados, orientados al fortalecimiento de capacidades comerciales, la estructuración e implementación de estrategias de acceso a mercados y la promoción de canales de comercialización para los productos y servicios con mayor potencial de los beneficiarios del proyecto, en el marco de la implementación del proyecto "Apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila", conforme al Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 suscrito con Prosperidad Social — FIP.

LUGAR Y FECHA DE LA EVALUACIÓN

En la ciudad de Popayán, a los 11 días del mes de mayo del año 2026, se reunieron los integrantes del comité evaluador de la CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS – NASA KIWE, designado para adelantar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. 160 de 2026, cuyo objeto es: Contar con un (1) profesional para prestar servicios de conexión a mercados, orientados al fortalecimiento de capacidades comerciales, la estructuración e implementación de estrategias de acceso a mercados y la promoción de canales de comercialización para los productos y servicios con mayor potencial de los beneficiarios del proyecto, en el marco de la implementación del proyecto "Apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila", conforme al Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 suscrito con Prosperidad Social — FIP ".

Lo anterior conforme al cronograma del proceso publicado en SECOP y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación estatal.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Aidée Omaira Chacón Agredo
Cargo: secretaria general
Dependencia: secretaria general
Nombre: Eliud Andrés Perdomo Ipia
Cargo: Asesor Proyectos Productivos

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

Dependencia: Área Proyectos Productivos

Nombre: Gabriel Eduardo Pillimue P.
Cargo: Asesor Jurídico
Dependencia: Oficina Jurídica

PROPUESTAS RECIBIDAS

Dentro del término establecido en la invitación pública se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponente	Identificación	Fecha
1	MARCIA LORENA MUÑOZ MUÑOZ	1.088.344.559	08/05/2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó conforme a los criterios establecidos en la invitación pública, así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponente	Jurídico (Cumple/No cumple)	Técnico (Cumple/No cumple)	Financiero (Cumple/No cumple)	Resultado (Cumple/No cumple)
	MARCIA LORENA MUÑOZ MUÑOZ	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Observaciones: La proponente no anexó la planilla de seguridad social

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	*Proponente*	*Valor ofertado*
1	*MARCIA LORENA MUÑOZ MUÑOZ- 1.088.344.559*	*$ 9.250.000*

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden	Proponente	Valor ofertado

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4º # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

1	MARCIA LORENA MUÑOZ MUÑOZ – 1.088.344.559	$ 9.250.000

RECOMENDACIÓN

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación económica de la oferta presentada, el Comité Evaluador recomienda requerir al proponente MARCIA LORENA MUÑOZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.088.344.559, para que subsane la omisión en el cargue de la planilla o certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, dentro del término previsto en la invitación pública.

En caso de que el proponente allegue oportunamente la documentación requerida y se verifique el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el Proceso de Mínima Cuantía No. 160 de 2026 a su favor, por un valor total de $9.250.000, por ser la única oferta presentada y resultar económicamente favorable para la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

AIDEE OMAIRA CHACON AGREDO
Secretaria general

ELIUD ANDRES PERDOMO
Asesor proyectos productivos

GABRIEL EDUARDO PILLIMUE P.
Asesor Jurídico

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co